

## de Chillán Viejo Departamento de Tránsito



AUTORIZA DESFILE DE CARROS ALEGORICOS Y COMPARSAS EN CALLES QUE INDICA.

Chillán Viejo,

**DECRETO Nº:** 

## **VISTOS**

Las facultades que me conferiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3º de la Ley Nº 18.290.

## **CONSIDERANDO**

La solicitud de la Directora y Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Tomás Lago, para realizar un Desfile de Carros Alegóricos y Comparsas por las calles, en el marco de celebración de su Aniversario.

## **DECRETO**

1. Autorizase el Desfile de Carros Alegóricos y comparsas de la Escuela Tomás Lago, a realizarse el día jueves 11 de Noviembre entre las 16 y 18 Hrs. por las calles Serrano, Juan M. de Rozas, 20 de Agosto y P. Jaraquemada, para tomar nuevamente Serrano hasta el Establecimiento Educacional.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para que proporcione las facilidades del caso, tendientes a garantizar la seguridad de los participantes en las vías ocupadas, suspendiendo temporalmente el tráfico de vehículos si fuera necesario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES . ADMINISTRADOR MU

EISCO FUENZALIDA SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/HSN/hsn

.DISTRIBUCIÓN: Interesados; Alcaldía; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Administrador Municipal; Secretario Municipal; Dpto. de Transito.